Código	Número de catálogo	Título	Fecha de aprobación por la Comisión	Fecha de transmisión al Consejo	Número de páginas
COM(2000) 149	CB-CO-00-144-ES-C	Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la exportación de determinados productos siderúrgicos CECA de Bulgaria a la Comunidad para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2000 (prórroga del sistema de doble control)	16.3.2000	16.3.2000	5
COM(2000) 146	CB-CO-00-142-ES-C	Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la posición de la Comunidad sobre algunas propuestas presentadas para la XI reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), Gigiri (Kenya), 10-20 de abril de 2000	17.3.2000	17.3.2000	36
COM(2000) 151	CB-CO-00-145-ES-C	Propuesta modificada de Reglamento del Consejo relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental sobre los hijos comunes	17.3.2000	17.3.2000	36
COM(2000) 166	CB-CO-00-149-ES-C	Dictamen de la Comisión con arreglo a la letra c) del apartado 2 del artículo 251 del Tratado CE, sobre las enmiendas del Parlamento Europeo a la Posición común del Consejo sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los vehículos al final de su vida útil	17.3.2000	17.3.2000	23

([1]) Este documento contiene una ficha de impacto sobre las empresas y, en particular, sobre las PYME.

([2]) Este documento se publicará en el Diario Oficial.

([3]) Texto pertinente a los fines del EEE.

NOTA: Los documentos COM están a la venta por suscripción completa o temática, así como por números sueltos (en este caso, el precio es proporcional al número de páginas).

No oposición a una concentración notificada

(asunto COMP/M.1801 — Neusiedler/American Israeli Paper Mills/JV)

(2000/C 89/03)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

El 11 de febrero de 2000, la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo. El texto completo de la decisión está disponible únicamente en alemán y se hará público después de liberado de cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

— en versión papel en las oficinas de ventas de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (véase la lista en la última página),

— en formato electrónico, en la versión «CDE» de la base de datos CELEX, con el número de documento 300M1801. CELEX es el sistema de documentación automatizado de la legislación de la Comunidad Europea. Podrá obtenerse más información sobre la suscripción en la dirección siguiente:

EUR-OP
Información, Mercadotecnia y Relaciones Públicas (OP/4B)
2, rue Mercier
L-2985 Luxembourg
Tel. (352) 29 29-42455; fax (352) 29 29-42763.